

## Werner Hamacher en castellano

*Werner Hamacher in Spanish*

Niklas Bornhauser, Gianfranco Cattaneo \*  
Universidad Nacional Andrés Bello  
[nbornhauser@unab.cl](mailto:nbornhauser@unab.cl), [gcattaneo@unab.cl](mailto:gcattaneo@unab.cl)

DOI: 10.5281/zenodo.5825784

**Recibido:** 02/07/2021    **Aceptado:** 20/11/2021

**Resumen:** El pensamiento de Werner Hamacher a pesar de su relevancia y de sus alcances en otras lenguas, en el ámbito de habla hispana hasta la fecha ha tenido una recepción más bien tenue. Incluso se puede hablar de la obstrucción, en algunos de sus puntos, de la circulación de su pensamiento, como producto de la complejidad de su traducción. Dichas dificultades, lejos de ser reducibles a un problema meramente técnico, son discutidas de la mano de la mano de la lectura comparativa de algunos de sus textos en español. Su pensamiento de y en la lengua, en ocasiones a pesar de ella, ilustra la relevancia de la consideración de la traducción como una operación clave para el debate filosófico en general y en los países de habla hispana en particular.

**Palabras clave:** Lengua; traducción; afirmativo; violencia; posición; deposición.

**Abstract:** Werner Hamacher's thought, despite its relevance and scope in other languages, has had a rather tenuous reception in the Spanish-speaking world to date. It is even possible to speak of the obstruction, in some of its points, of the circulation of his thought, as a product of the complexity of its translation. These difficulties, far from being reducible to a merely technical problem, are discussed hand in hand with the comparative reading of some of his texts in Spanish. His thought from and in the language, sometimes despite it, illustrates the relevance of considering translation as a key operation for the philosophical debate in general and in Spanish-speaking countries in particular.

**Keywords:** Language; translation; affirmative; violence, position; deposition.

\* Bornhauser es alemán. Licenciado en Psicología. Doctor en Filosofía. Profesor Asociado de la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello. Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Santiago de Chile.  
<http://orcid.org/0000-0001-5655-4668>

Cattaneo es chileno Licenciado en Psicología. Doctor en Filosofía. Psicoanalista. Profesor de la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello. Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Miembro de la École lacanienne de psychanalyse. Fernández Concha 700 Santiago, Chile.  
<http://orcid.org/0000-0002-4266-0731>.

Este texto fue escrito en el marco del proyecto Fondecyt Regular 1210037

## 1. Introducción

El 7 de mayo de 2017, a los 69 años, murió Werner Hamacher. Su muerte en Alemania, Francia y EE. UU. generó un verdadero torrente de homenajes póstumos, necrológicas, *Trauerschriften*, y notas *in memoriam*<sup>1</sup>. A diferencia del palpable impacto que causó, tanto su pensamiento como su muerte, en Europa y EE. UU., en el ámbito de habla castellana, salvo contadas excepciones, ha reinado mayoritariamente el silencio. Es que, como podríamos conjeturar al respecto, el impacto que el pensamiento de Werner Hamacher ha producido en el ámbito hispanoamericano podría ser descrito más como una punzada, acaso, parafraseando a Jürgen Habermas, como «una flecha en el corazón del presente». Se lo recuerda en algunos debates actuales rescatando lo que sería su aspecto más nuclear y vital, aquello que le otorga su ímpetu y su vitalidad a su pensamiento, literalmente se lo hace pasar de nuevo por el corazón. Pero al simplemente referirlo, al conmemorar su trabajo, lo que se produce no es una hemorragia que emularía al torrente al que nos acabamos de referir, sino una conmoción precisa, prolijamente circunscrita, como la que produce una piedra lanzada sobre la superficie del agua. Si bien dicho impacto ha generado una serie de olas expansivas, sostenidas en una considerable productividad textual, las condiciones específicas de su recepción han condicionado el modo en que se recuerda o en que insiste Werner Hamacher en castellano. Específicamente, los textos actualmente accesibles para nosotros, lectores de habla hispanoamericana, por un lado resaltan ciertas características de su pensamiento, pero, por el otro, lo recortan y domestican decisivamente, restándole su carácter radical y desbordante.

La repercusión del pensamiento de Werner Hamacher, a pesar de su carácter poliforme y metamorfoseante, ha quedado limitada a ciertos ámbitos del debate contemporáneo, familiarizados como lo veremos, de un modo particular y preciso con su pensamiento. Pero esta familiaridad no siempre ha ido a la par con una correspondiente producción textual, ni en lo relativo a la cantidad de textos ni en cuanto a su intensidad. Hay en esto entonces una doble desproporción –es decir, por un lado, desproporción entre un pensamiento voraz, impetuoso, que no se detuvo ni se detiene ante las fronteras de lo establecido, y su escueta e insípida

<sup>1</sup> Lo anterior se puede corroborar fácilmente consultando, entre otras, las páginas de la *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, *diakritik* y *Philosophy Today*, donde aparecieron textos de Christian Hart Nibbrig, Jean-Luc Nancy, Andrew Benjamin, para nombrar solamente a algunos.

recepción, y por el otro, desproporción entre la extensa y desbordante producción textual de Hamacher y el acotado número de trabajos académicos que lo mencionan, o, en el mejor de los casos, citan. Nuestra hipótesis al respecto guarda relación, en primer lugar, con la misma producción escrita de Hamacher, más precisamente: la diseminación de su producción, conformada por un gran número de textos aislados y desperdigados en distintas revistas especializadas, no siempre de fácil acceso, y, en segundo lugar, con que el esfuerzo por reunir todos sus ensayos y publicarlos en otras lenguas, entre ellas el castellano –condición vital para su recepción efectiva en esta lengua–, es todavía incipiente. Por ejemplo, *Afformativ*, *Streik*, como se verá, uno de los textos de Hamacher más mencionados en castellano, originalmente se halla en un volumen colectivo, editado por Christiaan L. Hart Nibbrig y publicado por primera y única vez en 1994 por la editorial Suhrkamp bajo el título *Was heißt Darstellen?* Otros de sus textos, menos conocidos por los lectores hispanoparlantes, han sido publicados en *diacritics*, *Studies in Twentieth Century Literature*, *Cardozo Law Review*, *Modern Language Notes* y *The New Centennial Review*, todas ellas revistas especializadas, conocidas por lectores igualmente expertos. En general, sus textos mayoritariamente aparecieron en alemán, inglés y francés –pero también en húngaro, japonés y sueco, no así en castellano– y fueron publicados en revistas de escasa difusión, consultadas por un público altamente especializado, familiarizado con una discusión tan detallada como, a ratos, autorreferente, por mucho que cuente entre sus principales referencias a textos clásicos del debate histórico en humanidades.

Una primera e incluso somera consideración de los textos publicados en vida por Werner Hamacher da como resultado 9 libros<sup>2</sup>, 118 libros editados, más de 50

<sup>2</sup> Kritische Ausgabe von G.W.F. Hegel: *Der Geist des Christentums – Schriften 1796-1800*, mit einer Monographie: *pleroma – zu Genese und Struktur einer dialektischen Hermeneutik bei Hegel*, S. 7-333, Frankfurt, Berlin, Wien: Ullstein 1978; *Entferntes Verstehen – Studien zur Philosophie und Literatur von Kant bis Celan*, Frankfurt/Main: Suhrkamp 1997; *Maser. Bemerkungen im Hinblick auf die Bilder von Hinrich Weidemann*, Berlin: Galerie Hertzler 1998. *Heterautonomien: One 2 Many Multiculturalisms*. (traducido al japonés por Yasuhiko Masuda), Tokyo: Getsuyosha Limited 2007; *Philosophische Salons. Frankfurter Dialoge IV: Gesprochene Beziehungen*. Editado por Elisabeth Schweeger, München: belleville Verlag und schauspielFrankfurt 2007; *Anataxe. Virgule. Balance – Notes pour W de Jean Daive*. (traducción al francés por Michèle Cohen-Halimi), Marseille: Éric Pesty Éditeur 2009; *Für – die Philologie*. Basel: Urs Engeler Verlag (roughbooks 004), 2009; *95 Thesen zur Philologie*. Holderbank: Urs Engeler Verlag (roughbooks 008), 2010. Habría que considerar, adicionalmente, la

capítulos de libros, cientos de artículos en revistas (la mayoría de ellos de gran extensión y condensación) y 9 traducciones. A su vez, el incansable trabajo de reescritura y reedición que el propio Hamacher de sus textos es un hecho que debe sumarse a este catastrar su trabajo. Así, por ejemplo, Christian Haart Nibbrig constata en su respectiva nota póstuma que, más allá de la incapacidad, acaso caracterológica, de desprenderse de sus textos y darlos por terminados, hay un incesante trabajo de escritura, que se descentra, disloca y suspende, tanto por la vía de atravesar a otros textos, contagiándose de su otredad, como por la vía de volver sobre sí mismo, tratándose como otro de sí. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con un texto como *Heterautonomien*. Concretamente, existen dos versiones distintas de este largo y denso ensayo, que, en cierto modo, llegan a ser autónomas – como si su autonomía fuera, y tuviera que ser, también, *heteroautónoma*. Esto no podría sino afectar la contabilidad total de los trabajos de Hamacher, volviendo necesaria, y al mismo tiempo difícil, tanto la reconstrucción pormenorizada de su producción escrita como la necesaria distinción de los diferentes estados de discusión que la sitúan y atraviesan. Adicionalmente a esto último, no hay que olvidar que hay varios textos que hasta la fecha sólo han sido publicados en francés (por ejemplo, *Mutation, mutisme*) o en inglés (por ejemplo, *The Relation* o el póstumo *What remains to be said*). Ambos casos corresponderían a traducciones directas desde el alemán, a pesar de que hasta la fecha no se conozcan esas versiones originales. De acuerdo con lo anterior, aparte de la ya mentada comparación cuantitativa, que señala la deuda vigente con el pensamiento hamacheriano, se advierte además una considerable desproporción, llamémosla cualitativa, que se expresa en la consideración anecdótica, como hecha solamente al pasar, de un pensamiento complejo, poliestratificado, compuesto por múltiples referencias, préstamos textuales y estilos escriturales.

La hipótesis que hemos propuesto se completa y se pone a prueba en el terreno de la traducción. En una comunidad de lectores que comparte lo que Andrés Claro, en *Las vasijas quebradas* (2012), llamó «la condición latinoamericana», vale decir, la dependencia que el estudio y la difusión de las humanidades tiene de las

heterogeneidad de los textos comúnmente contabilizados como libros, ya que hay entre ellos, al menos: un extenso prólogo a algunos textos inéditos de Hegel, un libro integrado por ensayos publicados con anterioridad más un ensayo introductorio, que recorre de manera transversal a los demás, dos breves textos “filológicos”, un libro editado en Argentina, que reúne algunos de sus textos, donde “[l]o común a los textos [...] explicados radica en que estos no hacen común consigo mismos” (Hamacher, 2013, p. 12), etc.

traducciones al castellano, la traducción tiene una responsabilidad al menos doble. Por una parte, una responsabilidad que guarda relación con la extranjería de los textos a ser traducidos, con la selección que ha operado en su traducción entre lo accesible y lo inaccesible, y con lo que significa ser traductor y lector de traducciones; por otra, una responsabilidad que se relaciona con la traducción “propriadamente tal”, en un sentido, llamémoslo, a falta de una expresión mejor, “práctico”, vale decir, con aquello que debiese ser para nosotros una buena o mala traducción, en el sentido de que traducir puede ser una práctica de dominación o la interrupción estratégica y del desmontaje de la misma (2012, p. 24). Mostraremos, primero, cómo en el caso de Werner Hamacher la selección histórica de los textos a ser traducidos tanto por la vía de la exclusión como de la consideración, configura, no solo a posteriori, sino arbitraria y forzosamente, un determinado pensamiento, omitiendo o incluso suprimiendo otras facetas de este que son tanto o más relevantes, otorgándoles el carácter de secundarias o derivadas. En segundo lugar, señalaremos cómo determinadas *operaciones traductivas*, sumadas a lo que no parece ser otra cosa que desprolijidades, comprometen la recepción del pensamiento de Hamacher, debido a que clausuran *a priori* ciertos abordajes interpretativos, promoviendo, a veces incluso de manera violenta, otros.

El trazo del argumento a ser desarrollado en lo que sigue puede ser dividido en dos momentos: primero, un análisis de *Lingua amissa*, el texto recopilatorio que reúne varios de los ensayos de Werner Hamacher, originalmente escritos en distintos momentos y publicados en distintos lugares. Este análisis persigue identificar los criterios de edición del texto en cuestión y formular algunas hipótesis sobre los efectos de lectura de este texto absolutamente original – en el sentido de que responde a una composición inédita, que no cuenta con antecedentes comparables ni en alemán ni en castellano. Segundo, una discusión inmanente a *Aformativo, huelga*, el texto más referido de Werner Hamacher en lo que a su incipiente recepción en castellano se refiere. Aquí interesan principalmente sondear el rigor con el cual este texto ha sido leído, es decir, en qué medida sus lectores le ‘hacen justicia’ al pensamiento de Werner Hamacher, cuestión que pasa por mostrar que el tratamiento, de parte de terceros, de uno de los conceptos centrales del ensayo, la noción de lo *afformativo*, debe pasar necesariamente por dos consideraciones: por un lado, la necesaria ponderación de la dimensión ‘lingüística’ implicada, es decir, el estrecho entrelazamiento entre las palabras y sus posibilidades de formación, emplazadas en una lengua determinada, con el trabajo conceptual propriadamente tal; y por el otro, la necesidad de acercarse a este concepto, y a

cualquier concepto en general, no exclusivamente desde la cita puntual, recortada de un determinado texto, por muy intensa que sea su lectura, sino desde el recorrido de este concepto por la obra, en vías de articularse, de Werner Hamacher. Nuestra hipótesis es que estos dos aspectos, lejos de constituir dos atributos aislados, se relacionan estrechamente con el carácter filo-filológico del pensar de Hamacher e ilustran ciertos alcances de éste que una recepción monolítica, unitaria, reducida a la herencia benjaminiana, oculta.

## 2. Lingua amissa.

Las contadas apariciones de Werner Hamacher en lo que podríamos llamar el “presente” del debate latinoamericano, se deben principalmente a la edición, en 2013, del volumen compilatorio *Lingua amissa*. En este se reúnen una serie de trabajos de Hamacher, entre los que se encuentra el célebre *Affirmativ, Streik*, en los que Walter Benjamin ocupa un lugar protagónico. De esta manera, la lectura de Hamacher ha quedado inscrita en la senda abierta por la relación con Benjamin. Una relación, además, que supone que, tanto cronológica como lógicamente, su primer término sería Benjamin, constituyendo a éste en una suerte de punto de arranque o de soporte, un antecedente, convirtiendo a Hamacher en momento segundo, es decir, un lector de Benjamin o, incluso, en un lector benjaminiano. Este trazado se extiende de punta a cabo en los estudios reunidos por *Lingua amissa: El gesto en el nombre; No-llamado; El fragmento teológico-político; Historia de la culpa. El ensayo de Benjamin Capitalismo como religión; Plegarias del arco, Heme. Un poema de Celan con motivos de Benjamin y Lingua amissa. Sobre el mesianismo del lenguaje de la mercancía. Afirmativo, huelga*, del cual suele recortarse el concepto de adformatividad, está así inserto en una especie de círculo benjaminiano, que determina su recepción tanto positivamente, pues, en primer lugar, abre el espacio potencial para ella, volviéndola posible, como negativamente, ya que necesariamente excluye o invisibiliza otras lecturas y otros abordajes, que no coincidirían con la trama Benjamin-Hamacher. Sin embargo, de esta lista de textos, en la que Hamacher habla *con* Benjamin, es particularmente llamativo la forma en que ha sido vertido al castellano el título del primero de ellos, que en la versión en castellano lleva por título: *El gesto en el nombre*. Todo lenguaje, como propone Hamacher, es un co(n)-lenguaje, un lenguaje-con ([un] otro) [*Mit-Sprache*]. Cualquiera que habla, habla con muchos, de múltiples maneras, no solo con el lenguaje de otros sino con todos esos otros, dirigiéndose a ellos, por lo que también habla con ese “con”, por lo que cada lenguaje que habla con otros, lo hace

cada vez de un modo singular, hablando a la vez con otros que esos otros (Hamacher, 2019a, p. 217) Al suprimir los nombres propios del título en alemán, *Kafka und Benjamin*, en torno a los que gira todo el argumento del texto, se omite una faceta de este hablar con. Hablar *con* el lenguaje de los otros *para* dirigirnos a esos otros, tal como cualquiera hablante habla con la lengua común para hablar acerca de ella, implica al mismo tiempo un hablar que se aleja de ellos y va más allá de ellos. El lenguaje resiste a la objetivación que supondría un “con” estático. Se sustrae a ese “con”, que lo convertiría en un lenguaje ya conocido e identificable como tal, haciéndose un plus-de-lenguaje, un lenguaje-más [*Mehr-Sprache*] (p. 217) Se habla con otro porque se habla desde una no correspondencia con el lenguaje: más de un lenguaje, desde el comienzo, y algo otro que un lenguaje. Esta elisión del nombre, y de un nombre que va junto al nombre de Benjamin y que lo desplaza horizontalmente de su posición, hace al problema de la recepción de todo pensamiento, tal como es propuesta por Hamacher, y a la cuestión particular de la recepción del propio pensamiento de Hamacher, o al nombre que a este podría llegar a corresponderle.

Al consultar la advertencia editorial que se encuentra al final del libro, en la que se informa la procedencia de los textos, uno se entera de lo siguiente: “Cada uno de los ensayos incluidos en esta compilación, así como el título mismo del libro, han sido elegidos por el propio Werner Hamacher y representan una somera introducción a los vastos intereses, tradiciones de pensamiento y literaturas que su filosofía abarca” (2013, p. 349). Es decir, el mismo autor es quien habría compuesto el volumen en cuestión, e incluso propuesto su título, con lo que se podría concluir que en él se encuentra reflejada, en un grado de desfiguración todavía por determinar, su voluntad. El libro correspondería, en un sentido lato, a un acto de enunciación. Sin embargo, en una nota que precede al índice, encontramos lo siguiente: “Esta colección [Biblioteca de la Filosofía Venidera] quiere abarcar en su espíritu obras que, como quería Walter Benjamin, intenten reflejar no tanto a su autor sino más bien a la dinastía a la cual éstas pertenecen” (p. 5). Es decir, la supuesta voluntad [*Wille*] de Hamacher, que uno encuentra al final del libro, había sido cedida desde el comienzo al querer [*wollen*] de Walter Benjamin, sacrificando al autor de las obras en cuestión en favor de la dinastía a la cual pertenecen. Es decir, *Lingua amissa* obedece al intento de reflejar el linaje al que pertenecería Hamacher, la genealogía a la que responde su elección de los ensayos, y que por tanto antecede y anuncia su elección, descuidando y restringiendo necesariamente para ello, todo lo que no corresponda, lo que

interrumpa o ponga en cuestión, la filiación y la descendencia de aquellos “vastos intereses, tradiciones de pensamiento y literaturas que su filosofía abarca”. Pero tratándose de Hamacher, parece extraña esta alusión a la dinastía, independientemente del ulterior énfasis puesto por la nota editorial en que las dinastías otorgarían los instrumentos para una “filosofía por-venir donde lo venidero no sea solo una categoría de lo futuro sino que también abarque lo pasado” y en el “el arte de la fabricación de nuevos conceptos” a partir de su anacronismo fundamental (p. 5). En efecto, resulta difícil hacer de Hamacher un pensador *de* dinastías, sin que eso a su vez conduzca a obviar una parte fundamental de su trabajo.

La sola alusión al continuo genealógico de un nombre y una dinastía a la que los trabajos de Hamacher podrían remitirse, se encuentra en las antípodas de su proyecto filológico. Pero esto no parece llamar la atención de la Biblioteca de la Filosofía Venidera, a pesar de que dos años antes de *Lingua amissa*, había publicado en un mismo libro las *95 tesis sobre la filología* y *Para – la filología* (2011). “La ley interna del lenguaje es la historia”, dice la 35ª de las *tesis*. “La filología es la guardiana de esta ley y sólo de esta ley” [*Das innere Gesetz der Sprache ist Geschichte. Philologie ist die Hüterin dieses und allein dieses Gesetzes*] (p. 36). Para Hamacher, la filología no es una disciplina que aplica una técnica predeterminada sobre un objeto. La filología es un “movimiento de transformación” que no se origina a partir de un dato firmemente establecido, ya que ella misma es un lenguaje, un movimiento y un comportamiento de lenguaje. La filología trabaja *para* esclarecer la estructura y el movimiento del lenguaje *con* el movimiento del lenguaje, lo que significa que no puede asegurar ni orientar previamente esa relación. Lo que inicialmente pertenece al doble movimiento entre *philia* y *lógos*, es que ninguno de sus momentos está coordinado con otro de manera estable (Hamacher, 2019a, p. 218-219). De que el lenguaje no sea un dato firmemente establecido, de que cada uno de los elementos que lo organizan esté desde el inicio en relación con otros abierto a la determinación, depende la sobrevivencia del lenguaje y de la historia. Toda determinación puede ser vuelta a determinar, por lo que “la filología es, siempre, un volver a comenzar” (p. 231). No hay en el lenguaje otra cosa que historia: la historia de sus alteraciones, de variaciones y detenciones. Para que la historia continúe siendo la ley interna del lenguaje, la filología introduce un elemento vacante de la lengua, un salto en el orden del linaje respecto del cual toda coordinación institucional es sólo una imputación secundaria. En tanto que fenómeno histórico, la filología preserva y al mismo tiempo expande esa vacante



de la lengua para permanecer históricamente abierta a la historia, al prevenir que una sucesión [*Folge*] se transforme en una consecuencia [*Folgerung*] (p. 232-233). La filología es la guardiana de la *posibilidad* de la historia: de lo que cada vez, en lo dicho, resta por ser dicho.

La relevancia de la dinastía a la que pertenecería Werner Hamacher termina siendo tal, que incluso parece posible prescindir de su nombre. El primero de los ensayos que componen *Lingua amissa* está precedido por un prefacio, cuyo autor no es identificado, o al menos no explícitamente. Sin embargo, el lector rápidamente puede percatarse de que se trata de un texto –traducido al castellano– del propio Werner Hamacher, ya que conserva algunos de los temas y giros característicos de su estilo del pensar. “Sólo gracias a su distanciamiento –dice Hamacher– el lenguaje se acerca, se aproxima a aquello que le habla, y asimismo le permite al propio hablante llegar a su cercanía” (2013, p. 11). Es conocida esta figura del pensar en Hamacher: ya en *Für – die Philologie* (2009) y en *Entferntes Verstehen* (1998) aparece esta paradójica relación entre *Entfernung* (aquí traducido como distanciamiento) y *Nähe*. De haber pesquisado el guiño a Heidegger o, si se prefiere, a Celan, las opciones para traducirlo habrían sido *des-alejamiento* (el equivalente castellano a *dis-tancing*, que es como Haugeland traduce el término) o *de-separación* (retomando el *de-severance*, por el cual optan Macquarrie y Robinson) o simplemente *desalejamiento*. Y el des-alejamiento se corresponde con lo que Hamacher llama “gesto” [*Geste*]. El gesto acontece en el nombre. Es lo que impide al nombre llegar a ser nombre “en tanto signo de una unidad representacional”, lo que hace que este more por fuera de la consistencia lógica, genealógica y discursiva de las lenguas. No es ninguna paradoja por tanto el que sólo al borrar su nombre se haga justicia con el pensamiento de Hamacher. Porque al elidir el nombre, suspendiendo su función de marcación, se le ha permitido ser, efectivamente, un hiato, una apertura, una nada en la cadena dinástica. Hamacher se ha convertido en un gesto en la lengua. Un fenómeno residual irreductible a toda doctrina y a toda ley, porque el gesto es un residuo de la lengua como tal; es lo queda de la lengua luego de haberla hendido y haberle sustraído su sentido (Hamacher, 2019, p. 393-396).

### 3. Des-posición de la violencia

La relación de Werner Hamacher con Walter Benjamin, a pesar de todo lo acertada y productiva que ha demostrado ser, no agota la multiplicidad de

*afinidades electivas*, ni logra ser por sí misma suficiente para comprender las razones por las cuales la influencia de Walter Benjamin se haya destacado por sobre cualquier otra. En este sentido, no hay que olvidar que la noción de *gesto*, Hamacher dice obtenerla de Benjamin, tal como consta en el ensayo *El gesto en el nombre. Benjamin y Kafka*, contenido en *Comprender detraído* (2018). Asimismo, conviene aclarar a propósito de la cuestión del gesto que de lo que se trata es de Benjamin leyendo a Kafka, es decir, de un Benjamin desplazado, un Benjamin puesto en relación, emplazado a partir de otro. Es por esa razón que la noción anteriormente aludida de dinastía debe ser criticada. Porque para Hamacher, en lugar de levantar hagiografías o de inscribirse en estirpes, se trata precisamente de recepción, de acogida, de afirmar un legado y dejarse afectar por otro pensamiento y por lo otro de ese pensamiento. Por esto mismo, cuando, como se observa en el volumen póstumo *Keinmaleins* (2019b), se trata de Celan, es de Celan leyendo a Kafka (o a Heidegger, o a Husserl, etc.) o en el caso de Benjamin, de Benjamin leyendo a Kafka y citando a Novalis, etc. Esta referencia a la lectura y al subsecuente desplazamiento que esta implica, está presente ya desde el primer trabajo de Hamacher, *pleroma*, cuando Hamacher introduce la labor filológica como complemento y límite de la tarea filosófica. La última filosofía es una escena de lectura: Hegel, afirma Hamacher ya en las últimas páginas de *pleroma*, lee una vez más [*Hegel – noch einmal – liest*], repite la conclusión de la última filosofía y abre su círculo al repetirse, en su distanciamiento respecto de sí misma (1978, p. 333). Esta relación de complemento y límite entre filosofía y filología será retomada luego por la tesis 55 de las *95 tesis sobre la filología*. Mientras que la filosofía está concernida por un *nihil negativum*, del que trata afanosamente de desprender sus objetos distanciándolos [*von dem ihre Gegenstände abzusetzen bemüht ist*], la filología lo está por un *nihil donans*, respecto del cual toda negación debe permanecer expuesta [*ausgesetzt*], al ser considerada como un acontecimiento lingüístico [*als sprachliches Geschehen*]. Para la filología no sólo hay un “hay – lenguaje” [*Es gibt – Sprache*], sino que también un “no hay – hay lenguaje” [*Es gibt kein – Es gibt Sprache*]; es el lenguaje el que se da y el que se retira – en sí mismo y su darse (Hamacher, 2010, p. 58).

Como un elemento estable, la influencia de Benjamin parece haberse impuesto a la *theoria amissa* que Hamacher presenta al final de la nota introductoria a *Lingua Amissa*, y que no parece descaminado asumir que fue esta la que motivó el título de la compilación. La *theoria amissa* es una teoría bosquejada móvilmente, con “palabras legadas, encontradas o inventadas”, dice allí Hamacher, “dada de manos,

liberada de sus propios conceptos y justamente por eso tanto más elocuente, tanto más filosófica” (2013, p. 13). Por lo tanto, *no* se trata de afirmar que la vecindad Hamacher-Benjamin sea caprichosa o incluso arbitraria. De hecho, Werner Hamacher le dedicó incluso más textos al pensamiento de Benjamin que los que recoge *Lingua Amissa*, entre ellos, “Jetzt. Walter Benjamin zur historischen Zeit”, originalmente publicado en *Perception and Experience in Modernity* (2002), “Intensive Sprachen“, contenido en *Übersetzen: Walter Benjamin* (2001), editado por Christiaan L. Hart Nibbrig, “The Word Wolke –if it is one”, traducido por Peter Fenves, primero publicado en *Studies in Twentieth Century Literature* (1986) y luego reeditado en *Benjamin's Ground* (1988), editado por Rainer Nägele “Schuldgeschichte. Zu Benjamins Skizze ‚Kapitalismus als Religion‘”, en *Jüdische und ‚Christliche‘ Sprachfigurationen im 20. Jahrhundert* (2002), editado por Ashraf Noor y Josef Wohlmuth, “Recht oder Leben. Zur Logik der Rede vom ‚Recht auf Leben‘”, en *Walter Benjamin: Moderne und Gesetz* (2011), editado por Ashraf Noor. Si se considera su trayectoria y su producción escritural, la conexión entre ambos autores parece estar más que justificada. El punto que nos interesa es destacar cómo esta afinidad, esta *philia*, que abre al pensamiento a sucesivos esclarecimientos, apoyada, por ejemplo, en los descuidados gestos editoriales, que, al menos en principio, podrían parecer ingenuos o producto de la simple falta de prolijidad, tiene una serie de efectos a la hora de pesquisar las lecturas hechas de Hamacher desde el 2012 hasta la fecha.

Por ejemplo, en “Para una imagen-crítica de la violencia”, Diego Fernández dedica a Hamacher una mención tan elogiosa como sucinta, destacándolo al interior de un grupo de lectores de Benjamin. Sin embargo, y en esto su distinción no alcanza a distinguirse de otros trabajos, sólo se limita a aludir el texto que elogia. Fernández dice ahí: “Y, sin embargo –este es un aspecto que ha pasado más bien desapercibido para buena parte de sus críticos, con la destacable excepción de Werner Hamacher en su texto *Afformativ, Streik–*, el concepto de crítica, que discutíamos a partir de las dos notas de Derrida, tiene desde luego una amplia conexión con el concepto de «crítica de arte» (*Kunstkritik*)” (2017, p. 251). Es decir, *Afformativ, Streik* sería una “destacable excepción” entre los lectores y críticos de Benjamin, al reparar en la relación “desapercibida” que mantiene el concepto de crítica “a secas” con aquel de crítica del arte. Esta relación, que podría calificarse como una relación con el nombre propio antes que con el argumento, coincide con lo anunciado en la contraportada de *Letal e incruenta*, el volumen en el que aparece el mentado ensayo de Fernández, donde es puesto en una secuencia ilustre, sin perder palabra sobre

su pensamiento, cuando se dice: “[...] cuyas problemáticas han alimentado, en las últimas décadas, conocidas controversias filosóficas, como las que se han dado a propósito de las lecturas de Jacques Derrida, Giorgio Agamben o Werner Hamacher, entre algunos de los destacados lectores contemporáneos de este escrito” (Oyarzún, Pérez López, & Rodríguez, Letal). En esta misma línea, Luis Ignacio García, en un artículo publicado en la revista *Papel máquina*, titulado “*No matar*: una botella arrojada al mar”, a propósito del mismo texto de Hamacher, en el apartado “La carta *afformativa*”, sugiere que Hamacher “en relación justamente al problema de la *violencia pura* en Walter Benjamin, propone un deslinde entre *performativo* y “*afformativo*”, entre “*acto performativo*” y “*acontecimiento afformativo*”, enfatizando precisamente “el sentido *a-tético* del *afformativo* frente a lo instituyente performático” (2015, p. 39). Sin embargo, su lectura de lo *afformativo* y de *Affformativ, Streik*, probablemente debido a que su ensayo fue publicado en un volumen dedicado a Oscar del Barco, no parece haber contado con el espacio para contrastar sus afirmaciones acerca del deslinde *performativo/afformativo* con otros textos de Hamacher en que aparece el problema de lo *affformativo*. A propósito de la literalidad de lo *adformativo*, que es lo que permite efectivamente el deslinde señalado, García sigue la transcripción y la traducción de Laura Carugati, que hace del *affformativ* un *afformativo*. Esto permite levantar una objeción respecto de la lectura de García, porque el propio Hamacher, en la nota al pie n. 4 del texto, dice: “Lo *affformativo* no es *afformativo*, no es la negación de lo *formativo*; *affformativ* ‘es’ el *acontecimiento*, que carece, él mismo, de forma, de la formación, al cual están expuestas todas las formas y actos *performativos*” (Hamacher, 1994, p. 360; traducción propia). El texto de García se vuelve entonces desprolijo, haciendo aparecer hipótesis que no son sino transcripciones de la mentada nota al pie, como, por ejemplo, la precisión que en el caso de lo *adformativo* se trata de la apertura de una acción (eso sí, omitiendo el señalamiento, de parte de Hamacher, de que ya se desprendería del prefijo latino *ad-*) o la indicación que habría “que mostrar que lo sublime (Kant) es, de hecho, un modo de lo *affformativo*”, algo que en Hamacher aparece como tarea pendiente.

Probablemente el tratamiento más exhaustivo tanto de *Affformativ, Streik* como de lo *affformativo* se encuentre en el libro de Carlos Pérez López *La huelga general como problema filosófico. Walter Benjamin y Georges Sorel* (2016). Como acertadamente indica Pérez López ahí, “*Affformativ, Streik*”, fue redactado a partir de fragmentos de un texto mayor (*Stonehand, This Sovereign, Strike*), presentado en octubre de 1989 en un coloquio en New York. Luego, en octubre de 1990, sus

tesis principales, según informa López Pérez, serían al mismo tiempo profundizadas y condensadas con el objetivo de ser expuestas en la Cardozo Law School Conference, en una ponencia titulada “On the Necessity of Violence for every Possibility of Justice”. Estas precisiones genealógicas no solo confirman la ya aludida compulsión de Hamacher de reescribir lo escrito, sino que adquieren una relevancia particular, como advierte Pérez López, si se considera que, en 1989, es decir, un año antes, Jacques Derrida participa de la apertura de un coloquio, también en la Cardozo Law School, donde presenta su conferencia “Du droit à la justice”, distribuyendo su escrito “Prénom de Benjamin”. En abril de 1990, Derrida leería el mismo escrito, esta vez acompañado de un prefacio y un *post-scriptum*, en un coloquio en California. Y en 1994, Derrida publicaría estos textos en *Force de loi. Le fondement mystique de la loi*. Esto solo para esbozar la relación Hamacher-(Benjamin)-Derrida, que dista de ser una mera relación de dinastías, sino que se proyecta como un plexo relacional fecundo, al interior del cual emergieron una serie de textos que presentan más de una relación de reciprocidad. Lo anterior dista de ser un dato anecdótico, sino que afecta directamente las reflexiones acerca de lo afirmativo, ya que *Affirmativ*, *Streik* sería no solo un *work in progress*, sino, según aclara el propio Hamacher, un “fragmento *in progress*” (2013, p. 179).

El comentario de Carlos Pérez López es notable en varios sentidos. Primero, porque señala el uso preciso, advertido por Hamacher, que hace Benjamin de toda una familia de términos agrupados en torno al verbo *setzen*, que significa: poner, instaurar, asentar, posicionar, y que, en el caso de *Crítica de la Violencia*, representan la relación entre violencia [*Gewalt*] y derecho: *setzend* [instaurador], *Gesetz* [ley], *Besitz* [propiedad], *Setzung* [emplazamiento, posición], *Rechtsetzung* [instauración del derecho], etc. Segundo, porque con ello, aparte de reparar en una dimensión conceptual del problema, que es nada menos que el corazón del texto de Hamacher, advierte un rasgo particular de su pensamiento. Es como si Hamacher leyera los textos sumergiéndose en ellos hasta tal punto que, una vez habiendo alcanzado la misma materialidad de las palabras, se le vuelve posible salir de ellos a partir de y por medio de estas mismas palabras y de su materialidad en particular. Este énfasis es crucial a la hora de comprender el alcance y la procedencia de los vocablos *Entsetzung* [desfondamiento, abolición o destitución] y *Aussetzen* [suspender, exponer, abandonar, interrumpir] empleados por Hamacher al momento de proponer una alternativa a la perpetuación *setzend* de la violencia. El camino por el cual Pérez López llega a este punto no es casual.

Porque repara en una serie de detalles que organizan la lectura que Hamacher hace de Benjamin y de Sorel, por lo que atañe directamente a nuestra pregunta por la relación entre Hamacher y Benjamin. Así, Pérez López advierte que en la traducción al castellano se omitió la nota al pie número 2 del texto en inglés, escrito por su traductora, Dana Hollander (Hamacher, 1991, p. 1133). En dicha nota, Hollander señala la dificultad de traducir del alemán dos series de términos. En congruencia con lo anterior y tal como ha sido advertido, se trata de: (i) *setzend*, *rechtsetzend*, *Gesetz* y (ii) *Gewalt*. La primera serie, como aclara Hollander, habitualmente es traducida al inglés como *positing*, *law-positing* y *law-imposing*, que corresponden, respectivamente a: colocando, planteando, posicionando, proponiendo; creación de normas legales y de disposiciones universalmente vinculantes, legislación; (imposición de la) ley. Convergen, en este lugar, dos problemas: primero, la aludida distinción, en la lengua alemana, entre las distintas modalidades de la violencia [*Gewalt*], que en el caso de *Staatsgewalt* [poderes (o facultades) de Estado] o *Gewaltenteilung* [división o separación de poderes], no siempre permiten distinguir nítidamente entre la violencia “ilegítima” o “arbitraria” y la violencia legalmente avalada. Esta dificultad no es un capricho lingüístico, ya que conformará el núcleo de la argumentación del texto benjaminiano por cuya consideración pasa casi todo texto contemporáneo sobre la violencia en general y el texto de Hamacher en particular. Segundo, la potencia especulativa del verbo *setzen*, capaz de entablar todo tipo de relaciones con distintos prefijos que reorientan y condicionan sus significaciones.

En este lugar, cabe agregar dos consideraciones etimológicas a las reflexiones de Pérez López. Entre finales del Medievo y comienzos de la llamada *Neuzeit*, se podían distinguir al menos cuatro variaciones, complementarias entre sí, de *Gewalt*: la alusión al gobierno público, atado a un orden legal, como ocurre en *Staatsgewalt*, entendido como el ejercicio de poder soberano al interior de un territorio asociado a un estado mediante sus órganos e instituciones, o *Gewaltenteilung*, separación o división de poderes, como lo postula la *trias política*; la designación neutra de autoridades territoriales, respectivamente, de los representantes de los poderes de Estado; la relación de disponibilidad o relación efectiva de propiedad; el uso físico de violencia, coerción en el sentido político, acciones violentas aisladas en el sentido de *vis* o *violentia*. La expresión *Gewalt* reúne entonces dos conceptos parciales y separados: el de *potentia*, *potestas* y *dicio*, por un lado, que se derivan de la delegación, el encargo o mandato, en el sentido de dominio, potestad o influencia, y, por otro lado, *vis* y *violentia* que designan un

amplio espectro de significaciones que van desde la pujanza o la fuerza hasta la violencia física cruda, incluyendo el llamado *Faustrecht*, la ley del más fuerte. Esta última es una acepción extrema de *Gewalt* que se sitúa más allá de toda constitucionalidad o dignidad humana, inscribiéndose en un reino oscuro y hermético, ajeno y al mismo tiempo propio del ordenamiento simbólico. Su traducción al castellano, según las circunstancias, tal como señala Pérez López, sería “violencia”, “poder” o “fuerza”. Es decir, *Gewalt*, en lugar de remitir a un significado precisamente delimitado, abre un campo semántico denso y sobredeterminado, en el cual coexisten distintas significaciones, en ocasiones radicalmente opuestas.<sup>3</sup> Y es que el trabajo hamacheriano con las palabras, a partir de las palabras y en las palabras, no es un trabajo que presuponga la existencia de significaciones fijas, establecidas en un ámbito supratextual, ni que apunte a lograr semejantes definiciones, sino un trabajo siempre situado, inmanente a los textos, pero que al mismo tiempo aspira a desarticular los presupuestos en los cuales se basa y de exhibir sus contradicciones externas mediante un trabajo de desterritorialización textual.

En este sentido, al contraponer la traducción de *Entsetzung* por “destitución”, que es la opción por la que opta Laura Carugati, con la solución ofrecida por Pablo Oyarzun en su traducción de *Para una crítica de la violencia*, que es “abolición” (Oyarzun, Pérez López & Rodríguez, 2017), Pérez López demuestra ser consciente del estatuto *destextualizante* del pensamiento de Hamacher y de las implicancias de los dos campos problemáticos anteriormente señalados. Transcribimos, en primer lugar, la traducción de Laura Carugati contenida en *Lingua amissa*:

La lógica de la inauguración de esta ‘otra’ historia no es la de la instauración y su alteración interna, por lo tanto, tampoco es la lógica de la instauración de una violencia a través de otra, de una clase privilegiada a través de una sometida hasta ese momento. Es la lógica, si aquí puede hablarse de lógica en un sentido ilimitado, de la *destitución* (Hamacher, 2013, p. 86).

Pérez López, a partir de este pasaje sugiere leer nuevamente el pasaje del texto de Benjamin que es analizado por Hamacher, remitiéndose a la traducción hecha por

<sup>3</sup> Remitimos al lector interesado en este problema a Hamacher, W. (2017). Heterautonomien. One 2 Many Multiculturalisms. En B. Liebsch y D. Mensink (Eds.) *Gewalt Verstehen* (157-201). Akademie Verlag.

Pablo Oyarzun. Dice ahí (las cursivas son nuestras): “Sobre la ruptura de este ciclo [que se mantiene] bajo el control de las formas míticas de derecho, sobre la *abolición* del derecho en conjunto con las violencias a las que está referido, como ellas a él, en fin, por lo tanto, [sobre la abolición] de la violencia de Estado, se funda una nueva época histórica” (Benjamin, Para una crítica de la violencia. *Archivos* 450). Contrastemos esta traducción con la de Jorge Navarro Pérez, que integra la edición española de las *Obras* de Walter Benjamin, al cuidado de Juan Barja, Félix Duque y Fernando Guerrero: “Una nueva época histórica se alza así sobre la quiebra de este ciclo –uno que, sin duda, está hechizado por las míticas formas del derecho–, sobre la *suspensión*, pues, del derecho y de la violencia en que se basa (como ellas en él); una violencia que es, sin más, la violencia del Estado” (Benjamin, 2007, p. 205). Y, finalmente, con la versión de Roberto Blatt, incluida en *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*: “Sobre la ruptura de este ciclo hechizado por las formas de derecho míticas, sobre la *disolución* del derecho y las violencias que subordina y está a la vez subordinado, y en última instancia encarnadas en la violencia de Estado, se fundamenta una nueva era histórica” (Benjamin, 1998, p. 44).

*Entsetzung* es traducida como ‘abolición’ por Oyarzun, como ‘suspensión’ por Navarro y por ‘disolución’ por Blatt, mientras que Carugati, desentendiéndose de todas estas opciones, opta por ‘destitución’. De esa manera, queda *abolida* justamente la distinción entre expresiones desemejantes, cuyas diferencias son cruciales para la comprensión del argumento desarrollado por Benjamin y retomado por Hamacher. El problema con la traducción de Laura Carugati, más que faltar a la literalidad benjaminiana, es que, primero, a diferencia de lo que sucede en el caso de Benjamin, por falta de traducciones “alternativas” del texto de Hamacher, se ha convertido en canónica y, segundo, ignora una diferencia relevante. El texto original, en una versión ofrecida por nosotros, complementada por las palabras decisivas en paréntesis, dice:

La lógica de la inauguración de esta “otra” historia no es la de la posición [*Setzung*] y su alteración interna, por lo tanto, tampoco la del reemplazo [*Ersetzung*] de una violencia por otra, de una clase privilegiada por otra, hasta aquel entonces sometida. Ella es la lógica, – si es que aquí aún puede hablarse irrestrictamente de lógica– de la des-posición [*Entsetzung*]. (Hamacher, 1994, p. 345; traducción propia)



El término *Entsetzung* –proveniente de *entsetzen*, ‘levantar el sitio de’, ‘espantar’, ‘horrorizar’ y cuyo verbo troncal es el ya mencionado *setzen*, – entonces, no solo es una cita literal a Benjamin, como el propio Hamacher destaca al ponerlo en cursivas, sino que la palabra en cuestión, tal como se corrobora en el pasaje inmediatamente siguiente de *Affirmativ*, *Streik*, cobra un valor decisivo para el desarrollo del argumento hamacheriano. Y lo cobra, al estilo del pensamiento de Hamacher, no por la vía de una definición conceptual cerrada sobre sí misma, sino a partir de un juego, un juego de palabras. Como se aprecia a partir del añadido entre paréntesis de los términos en alemán, el juego de Hamacher gira en torno al verbo *setzen* y a sus distintas acepciones, que varían dependiendo del prefijo que se le anteponga. El juego antecede al concepto y realiza una operación conceptual material, en el seno de la lengua. Las deliberaciones asociadas a la pregunta por la violencia y la posibilidad de concebir una época o una forma de la vida humana sin la violencia del derecho, debe pasar necesariamente por la consideración de estas relaciones de diferencias entre *Setzung* – *Ersetzung* – *Entsetzung*. La serie en cuestión dependerá íntimamente de la respectiva comprensión lingüística, las traducciones a las que se tenga acceso y las posibilidades de mantener el “juego” entre los distintos vocablos.

La relevancia de estos emparejamientos, y de estas diferencias, se vuelve patente, pocas líneas más adelante:

Si puede caracterizarse la instauración del derecho [*Rechtssetzung*] en la nomenclatura de la teoría de actos de habla como un acto performativo –específicamente como un acto performativo absoluto, preconventional, y ante todo ponente [*setzend*] de convenciones y de relaciones jurídicas– y la dialéctica de la posición [*Setzung*] y la caída como una dialéctica de la performance, entonces es inmediatamente inteligible considerar la “des-posición” [*Entsetzung*] de los actos de (im)posición [*Setzungsakte*] y de su dialéctica al menos provisoriamente como acontecimiento político absolutamente *imperformativo* o *affirmativo*, como *depositivo* y como *atesis* política. La violencia pura no pone [*setzt*], sino que “des-pone” [*entsetzt*], no es performativa, es “affirmativa” (Hamacher, 1994, p. 345-346; traducción propia).

El argumento de Hamacher a propósito de la posibilidad de una política de los medios puros gira en torno al verbo *setzen*, algo que guarda cierta semejanza con el hilo conductor de los textos reunidos en *Entferntes Verstehen*, lo que hace de

Hamacher ni un pensador de la posición o del emplazamiento, ni de la destitución o de la dislocación, desde que ambas no son sino las dos caras de una misma “posición”, sino como un pensador del des-poner –y no meramente de lo no-ponente– que obliga a seguir su pensar a través de la literalidad de la lengua, en contra de las convenciones establecidas y de la hegemonía de ciertas posiciones que presumen haber resuelto el conflicto de las interpretaciones.

Surge, en el contexto de la discusión en curso, la pregunta por las posibilidades de una violencia otra, distinta a la violencia *setzend*, poniente, que pone y que, al poner, impone. Es decir, una violencia no-ponente, que no solo se sustraiga del circuito de la posición, sino que lo suspenda, lo deponga, una violencia *unzeitig*, intemporal, anacrónica. Así como la violencia pura, a diferencia de su modalidad impura, corrompida y degradada, es pre-posicional, según recuerda Hamacher en *Affirmativ*, *Streik*, así es también pre-temporal y, por ende, no susceptible de ser representada. La pureza de esta modalidad de la violencia la sitúa en un plano pre-representacional, extra-representacional, más allá o fuera del campo de las representaciones, y el efecto de la representación de ella, de la violencia poniente, sería su descomposición, su disgregación, su decadencia, su *Zerfall*. La *Setzung*, entonces, se descompone en lo *Gesetzte*; y lo *Gesetzte*, a su vez, una vez puesto, dejando rienda suelta a las tendencias conservadoras de su pulsión de autoconservación, anhela mantener su estatus, conservarse a sí misma, y, como consecuencia de lo anterior, la *Setzung* se *desintegra* [zerfällt] en lo puesto. Por consiguiente, prosigue Hamacher en su argumentación, la caída de la *Setzung*, perfectamente predecible, se debe, entonces, no a razones exógenas, sino a un movimiento llamémoslo interno, su propio *Umschlag*, su propia enajenación de sí. De este modo, la historia, que resulta de la dinámica anteriormente descrita, puede ser pensada como el proceso de *Zerfall* de la violencia, en última instancia, la caída [*Fall*] de la *Setzung*. La historia, más precisamente: su curso, por lo tanto, tiene que ver con la *Ersetzung*, la sustitución, la reposición, la restitución, restauración, reemplazamiento. La *Entsetzung*, la desposición o, si se quiere, la desinstalación, el levantamiento del sitio, pero también el horror, en cambio, tiene que ver con la interrupción del (de)curso de ésta, la intermitencia de la historia. Esta *Entsetzung*, a diferencia de las distintas modalidades derivadas de la violencia, sería una violencia pura inmediata, una violencia revolucionaria:

Si se caracteriza la instauración de la ley [*Rechtssetzung*], en la terminología [*Nomenklatur*] de la teoría de los actos de habla, como un acto performativo, pero como acto performativo absoluto, preconvencional, y ante todo instaurador [*setzenden*] de convenciones y de relaciones jurídicas [*Rechtsverhältnisse*], y a la dialéctica de instauración [*Setzung*] y de caída [*Zerfall*] como una dialéctica de la performance, parece se está cerca [*liegt es nahe*] de considerar la ‘destitución’ [*Entsetzung*] de los actos de instauración y de su dialéctica por lo menos provisoriamente como un acontecimiento político absolutamente *imperformativo* o *aformativo* [afformatives], como *depositivo* [Depositiv] y como *atesis* política [...] La violencia pura no instaaura, sino que destituye, no es performativa, es ‘aformativa’ (Hamacher, 2013, p. 186; traducción modificada por Carlos Pérez López)

Las modificaciones que Pérez López introduce en la traducción de *Lingua Amissa* de este pasaje son del todo pertinentes para la comprensión de lo afformativo. Primero, reintroduce el carácter condicional del enunciado al optar por decir “[s]i puede caracterizarse” [*Kann man*], reforzando, con ello, la condición conjetural, sujeta al verbo modal *können*, poder, ser capaz de. Luego, cuando Hamacher dice *Rechtssetzung*, Pérez López, en lugar de ‘instauración de la ley’ traduce ‘instauración del derecho’. En alemán, por *Rechtssetzung* o *Rechtsetzung* se entiende la creación de normas jurídicas y de disposiciones válidas en general, que regulan un número determinado de casos, especialmente por la vía de la *Gesetzgebung*, literalmente: la dación de leyes o legislación. La traducción al inglés: *law making* es explícita al respecto (Hamacher, 1991, p. 1134). En el marco de la separación o división democrática de poderes, la *Rechtssetzung*, junto al poder ejecutivo [*vollziehende Gewalt*] y la jurisdicción [*Rechtsprechung*] es uno de los tres poderes de Estado conformes a la constitución. Al traducir el vocablo, llamémoslo más descriptivo, que aún trasluce la mecánica según la cual fue ensamblado a partir de vocablos constituyentes, que es *Rechtssetzung* en tanto *Setzung des Rechts*, por un término técnico, se extravía aquella lógica de la composición y decomposición no solo de las palabras, sino de la argumentación que se vuelve posible –e imposible– a partir de ahí. Es por lo mismo que proponemos en su lugar decir: posición de la ley, pues es a partir del gesto del poner, o imponer, que se deriva su deposición o destitución [*Entsetzung*], como prefiere decir Laura Carugati. Y segundo, luego de “como un acto performativo” y antes de “y la dialéctica de la instauración”, Pérez López reintroduce los guiones largos empelados por Hamacher, los *Gedankenstriche*, literalmente: líneas-, rayas- o pinceladas-del-pensar, una suerte de marca registrada

de la escritura hamacheriana (Heller-Roazen, 1999, p. 24-25). En efecto, el guion largo suspende gráficamente el despliegue del pensar, abre un espacio intermedio, en el cual se articula y manifiesta otra voz, para luego retomar el razonamiento suspendido en el mismo punto. En el contexto de las posiciones [*Setzungen*] y deposiciones [*Entsetzungen*] esto dista de ser un mero detalle estilístico, pues no solo marca el ritmo de la argumentación, sino recuerda la dimensión material del pensar, su encarnación en signos carentes de sentido por sí solos, insertos en relaciones de reciprocidad.

Nuestra principal discrepancia tanto con la traducción de Laura Carugati como con la de Carlos Pérez López, a pesar de todos sus aciertos, se produce respecto del mismo pasaje de *Afformativ*, *Streik* ya citado en la discusión con García, respecto de cómo escribir *afformativ*. Porque la transcripción, en este caso, debe participar de la traducción. “*Afformativo* no es *aformativo*, dice ahí Hamacher, [en la traducción al castellano dice, respectivamente: aformativo y amorfo], no es la negación de lo formativo; la *afformancia* ‘es’ el acontecimiento, carente de forma él mismo, de la formación al cual quedan expuestas [*ausgesetzt*; en la traducción al castellano: excluidas].” (Hamacher, 1999, p. 360; traducción propia). Y, como si esto no fuera suficiente, aclara entre paréntesis: “El prefijo latino *ad-* indica la apertura de una acción, a saber, de una acción de la apertura, como adecuadamente, en *affor*, dirigir la palabra a alguien [*anreden*, no traducido en la traducción al castellano], abordar a alguien, mencionar, hablarle a alguien [*ansprechen*, no traducido en la traducción al castellano], por ejemplo, al despedirse [*Abschied*]. – En *afformativo*, por cierto, también se ha de escuchar un aformativo, comprendido a partir del anterior)” (p. 360). Es decir, lo *afformativo*, no solo es el resultado de un trabajo de descomposición y recomposición al interior de las palabras, sino que ‘es’ ese mismo trabajo. La aprehensión de lo *afformativo*, su captura conceptual [*Begriff*], se torna por esta razón particularmente compleja. Mientras que toda (re)presentación [*Darstellung*] se debe a una posición [*Setzung*] y esencialmente posee carácter performativo, la des-posición [*Entsetzung*] de la que habla Benjamin, lo *afformativo* en palabras de Hamacher, no solamente no sería accesible a (re)presentación alguna, sino que ninguna puede (re)presentarse bajo la forma de una representación [*Vorstellung*], una regla, una ley. En otras palabras: la des-posición no es puesta. La consideración de la estrecha relación entre *Stellen* y *Setzen*, anteriormente mencionada, es crucial para la precisión de la procedencia, el lugar y las posibilidades de estos conceptos.

La discusión en torno a lo *affirmativo*, que podría continuar entrando y saliendo de *Affirmativ, Streik*, leyendo a Hamacher cómo lee a Benjamin leyendo a Sorel, no se cierra sin embargo en dicho texto. Por esta razón es necesaria una *arqueología* de esa “pre-palabra” inventada por Hamacher. Esta, sin embargo, sólo podrá quedar apenas esbozada aquí, como un final que anuncia un volver a comenzar. Esta investigación debiese tomar en consideración que el texto *Lingua Amissa* despliega una serie de problemas que son incluso más ricos y complejos que los propuestos en *Affirmativ, Streik*, al poner a jugar, respecto de la performance, lo performativo y lo *affirmativo*, la “adfiguración”, “afiguración”, “affiguración”, el “biformativo” y el “pasformativo” o incluso la “pèreformatividad” o la “mèreformatividad” y la “frèreformatividad”. Todas estas variaciones, que llevan a Hamacher hasta sostener que “la estructura del lenguaje es *affirmativa*”, parecen haber pasado inadvertidas. Y no sólo por cuestiones de traducción. Sino también porque estas están ligadas a otro problema fundamental en el trabajo de Hamacher, que es el de la relación entre lenguaje y promesa [*Versprechen*] –la promesa del lenguaje y el lenguaje como promesa– y a su discusión, a propósito de ello, con la herencia derridiana. Al proponer “[un] mesiánico sin [algo] mesiánico” [*eines Messianischen ohne Messianisches*], Hamacher dice desmarcarse del “mesianismo sin mesías”, propuesto por Derrida (2013, p. 331-335). Así, el *affirmativo* no puede dejar de leerse, es decir, no puede dejar de recibirse, junto a *La promesa de la interpretación, Lectio. Imperativo de Man* y *El gesto en el nombre*, todo incluidos en *Comprender traído* (2018). En este último texto, cuyos protagonistas son Benjamin y Kafka, escrito entre 1991 y 1992, o sea un año antes de *Affirmative, Streik*, sostiene en su último párrafo, teniendo en consideración la particular temporalidad de la promesa: “Ya no –o aún no– habla como acto lingüístico performativo que inaugura una convención del hablar o el hablar en general, sino que habla como apertura de la mera posibilidad de tal hablar, como *adformativo*, como oportunidad de ser posible que no puede encontrar su realización en ninguna forma, como oportunidad de ser posible e imposible, como acción y a la vez no-acción: como *affformativo* del lenguaje” (Hamacher, 2013, p. 62). Y la cuestión insiste, casi una década después, en *Häm. Ein Gedicht Celans mit Motiven Benjamins*, recientemente reeditado en *Keinmaleins*. Ahí podemos leer: “medio sin fin y, por eso, ‘libremente’, suceder del lenguaje de este lado de las formas y funciones positivas, el gesto singular de su apertura, *adformación*, *afformación*” (2019b, p. 265) y en *Wild Promises*, texto dedicado a Hobbes y la lengua del “Leviatán”, donde la promesa toca un punto irreductible de la

estructura del lenguaje, insumiso a norma o convención, entramándose con la tríada ad/af/affirmativo (Hamacher, 2004, p. 243).

## 4. Conclusiones

La recepción de Hamacher apenas ha empezado. Es una recepción desfasada, atrasada, *aufgeschoben, verzögert*. Resulta difícil a su vez hablar de una recepción en castellano, pues las lecturas, a diferencia de lo que sucede, ante todo, en el ámbito de habla anglosajón, son apenas incipientes.

Entre las distintas razones que explican esta incipiente recepción está la particularidad del corpus textual hamacheriano, cuya extensión y composición no facilitan esta tarea. Por un lado, hay un considerable número de textos, de distinta hechura, y no se cuenta, al menos hasta la fecha, con *Obras Completas* debidamente editadas y publicadas, idealmente acompañadas de un correspondiente aparato crítico. En lugar de poder contar con una edición exhaustiva, sistemática y ordenada de sus escritos, los textos de Hamacher están diseminados, desperdigados en distintos volúmenes colectivos, revistas y otros órganos de publicación no siempre fáciles de rastrear. A su vez, los textos existentes permiten proyectar que se trata, por emplear una palabra clásica, acaso desprestigiada, de una obra heterogénea, plural, y, al mismo tiempo, abierta, inconclusa, no solo por el hecho de que a ella sucesivamente se le vayan sumando otros textos, recientemente descubiertos, sino por el hecho que sus textos son textos que no cuentan con un principio y un fin en el sentido convencional del término y se caracterizan por su carácter excesivo, excedente.

A su vez, si bien a la hora de leer sus escritos es imprescindible considerar la particularidad inconfundible de cada texto, su coyuntura histórico-crítica, o sea, no solo el debate ya sea público o académico en el sentido estricto del que hace parte, sino del momento de ese debate en particular, a su vez, resulta imperativo construir una hipótesis sobre la relación entre cada texto en particular y el conjunto de su *oeuvre*. Esto, que ha sido demostrado en el caso de *Affirmativ*, *Streik*, se aplica, por ejemplo, a *Heterautonomien* (2003), *Reparationen* (1984) (2013) y *Vom Recht, Rechte zu haben* (2018). Otro punto es que la relación de su pensar con la lengua en general y con las lenguas en particular es destacada. Por un lado, la reflexión de Hamacher es una reflexión a partir de, sobre y en la lengua, y, por el otro lado, atraviesa distintas lenguas, encarnándose y disolviéndose en ellas. Así,

por ejemplo, hay textos escritos en alemán, textos publicados en inglés (basados en traducciones de manuscritos inéditos), textos traducidos al japonés, al húngaro – y al castellano. Es un pensamiento entre lenguas, que realiza una serie de movimientos y de desplazamientos en los confines de la lengua y de las lenguas. Como consecuencia de lo anterior, la traducción y edición de sus textos constituye no solo un desafío, sino que implica una responsabilidad no menor. Primero, porque su relación al alemán, el que, a pesar de sus excursiones y sus descentramientos, constituye su *lingua materna*, es particular: alternan, en sus textos, un alemán docto, ciertos modos de decir eruditos caídos en desuso, con operaciones lingüísticas osadas, inusuales, irrepetibles en otras lenguas, arraigadas en el decir cotidiano, el habla del día a día. Es el caso, por ejemplo, de *HÄM. Ein Gedicht Celans mit Motiven Benjamins* (2019) y de *WASEN. Um Celans Todttnauberg* (2019). Al mismo tiempo, la familiaridad con otras lenguas (y su potencial para el pensar) es palpable; expresiones doctas, tomadas a modo de préstamo del léxico especializado de ciertas disciplinas; juegos de palabras intraducibles, que, más que conformar un ornamento o decorado, son el “corazón” de su pensamiento pues se traducen en formaciones conceptuales móviles, casi imposibles de desterrar de su suelo idiomático.

Otra complejidad adicional para el lector o la lectora consiste en la irreducible heterogeneidad de sus textos en cuanto a las ‘referencias’, pues estos no solo se nutren de diversas “disciplinas” e impactan en distintos círculos, sino que ponen a trabajar a estas referencias, transformándolas, *afformándolas*. En lugar de representar antecedentes o precursores de su pensamiento, son incorporadas a éste, desfigurándolas y deslocalizándolas [*entstellen*] hasta la irreconocibilidad. El desafío para el editor, confrontado con este problema, consiste en cómo editar sus textos, resaltando un hilo conductor, un denominador común, un estilo, y, al mismo tiempo, conservando la pluralidad insubordinada de sus referencias. A propósito de esto último, es posible aseverar que es un pensamiento que se articula en distintas lenguas – y en ninguna. Es, básicamente, dislocación, desfiguración, desmontaje o desconstrucción en el sentido heideggeriano [*Abbau*].

El meritorio antecedente de *Lingua amissa*, que abre el pensamiento de Hamacher a la comunidad de lectores hispanoparlantes, no puede desentenderse del problema del polingüismo, pues este, lejos de conformar un aditivo, un adorno estético, es su germen y núcleo naciente. La hipótesis editorial de *Lingua amissa* solo puede ser perfilada con precisión, puesta a trabajar –y esto siempre significa: puesta a

prueba– si se contrasta, contrarresta y contrapone a otras hipótesis de lectura, hipótesis que la edición de un texto no debe obstruir ni excluir. Como ha sido demostrado en el caso de lo *affirmativo*, uno de los conceptos más recurridos a la hora de recepcionar a Hamacher, resulta imposible acotarse a un solo texto, un solo pasaje, a la hora de localizar o situar sus conceptos, pues se trata de un pensamiento que se desplaza y que desplaza, un pensamiento del movimiento, en movimiento, moviente.



## Referencias

Benjamin, A (2005). *Walter Benjamin and History*. Continuum.

Benjamin, W. (1998). Para una crítica de la violencia. En *Para una crítica de la violencia y otros ensayos* (23-45). Taurus.

Benjamin, W. (2007). Hacia la crítica de la violencia. En *Obras* (183-206). Abada.

Benjamin, W. (2007-2008). Para una crítica de la violencia. *Archivos. Revista de filosofía / UMCE*, 2/3: 425-452.

Claro, A. (2012). *Las vasijas quebradas. Cuatro variaciones sobre "la tarea del traductor"*. Universidad Diego Portales Ediciones.

Derrida, J. (1994). *Force de loi. Le «fondament mystique de la autorité»*. Galilée.

Fernández, D. (2017). Para una imagen-crítica de la violencia. En P. Oyarzún, C. Pérez López y F. Rodríguez (Eds.) *Letal e incruenta* (237-256). Metales pesados.

García, L. I. (2015). *No matar: una botella arrojada al mar. Papel máquina* 9, 33-62.

Hamacher, W. (1978). pleroma - zu Genesis und Struktur einer dialektischen Hermeneutik bei Hegel. En G. W. Hegel, *Der Geist des Christentums* (7-336). Ullstein.

Hamacher, W. (1991). Affirmative, Strike. *Cardozo Law Review*, 13(4), 1133-1157.

Hamacher, W. (1994). Affirmativ, Streik. En C. Hart Nibbrig (Ed.), *Was heißt «Darstellen»?* (340-374) Suhrkamp.

Hamacher, W. (2003). Heteroautonomien. One 2 many multiculturalisms. En B. Liebsch y D. Mensik (Eds.) *Gewalt Verstehen* (157-201). Akademie.

Hamacher, W. (2004). Wild Promises – The Language "Leviathan". *CR: The New Centennial Review* 3(4), 215-245.

Hamacher, W. (2010). *95 Thesen zur Philologie*. Engeler.

Hamacher, W. (2011). *95 tesis para la filología/Para – la filología*. Miño y Dávila.

Hamacher, W. (2013). *Lingua Amissa*. Miño y Dávila.

Hamacher, W. (2017). Heterautonomien. One 2 Many Multiculturalisms. En B. Liebsch y D. Mensink (Eds.) *Gewalt Verstehen* (157-201). Akademie Verlag.

Hamacher, W. (2018). *Comprender traído. Estudios acerca de filosofía y literatura, de Kant a Celan*. Metales Pesados.

NIKLAS BORNHAUSER, GIANFRANCO CATTANEO.

«Werner Hamacher en castellano».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 12 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2021, pp. 143-168

Hamacher, W. (2019a). What remains to be said. On twelve and more ways of looking at philology. En G. Richter y A. Smock (Eds.). *Give the word. Responses to Werner Hamacher's 95 Thesis on Philology* (217-354). University of Nebraska Press.

Hamacher, W. (2019b). *Keinmaleins. Texte zu Celan*. Vittorio Klostermann.

Heller-Roazen, D. (1999). "Language, or no Language." *Diacritics* 29(3), 22-39.

Lindner, B. (2011). *Benjamin Handbuch. Leben - Werk - Wirkung*. J.B. Metzler.